



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín Nº2055

30 de octubre de 2018

- Seguridad en investigación y explotación hidrocarburos en medio marino
- Desistimiento permisos investigación de hidrocarburos
- Ventas de coches diésel en Europa no pasan del 33% en septiembre
- Portugal reducirá impuesto sobre gasolina, que bajará tres céntimos
- Fitch revisa de estable a positiva perspectiva de Repsol al rebajar deuda
- Galp y Eni desisten buscar petróleo en región portuguesa del Algarve
- La petrolera BP gana 7.575 millones de euros, un aumento del 156%
- El barril OPEP sigue encareciéndose y cotiza a 76,07 dólares



## Seguridad en investigación y explotación hidrocarburos en medio marino



Real Decreto 1339/2018, de 29 de octubre, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino.

- [PDF de la disposición](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Desistimiento permisos investigación de hidrocarburos



Resolución de 8 de octubre de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se acepta el desistimiento de las solicitudes en competencia a los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Nordeste-2", "Nordeste-3", "Nordeste-9", "Nordeste-10", "Nordeste-11" y "Nordeste-12".

- [PDF de la disposición](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





## Ventas de coches diésel en Europa no pasan del 33% en septiembre

Las matriculaciones de vehículos diésel apenas coparon un tercio del mercado europeo (33%) en septiembre, lo que se traduce en una caída del nueve puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior, cuando alcanzaron el 42% de la cuota.

De esto se ven beneficiadas las entregas de coches de gasolina, que el año pasado se anotaban un 51% frente al 42% del diésel y que en el pasado mes de septiembre un 58% de las entregas. Esto supone siete puntos porcentuales más. Por su parte, las matriculaciones de vehículos alternativos (híbridos, híbridos 'enchufables' y eléctricos) fueron de 7,9% en septiembre, un 2,5% más. Con estos datos, la gasolina se sitúa por encima del 57% en el acumulado y el diésel no supera el 37%.

Por modelos, el Opel Corsa, que se fabrica en Figueruelas, lideró las ventas en Europa en septiembre, con 24.752 unidades, un 5% más en la tasa interanual, superando al Ford Fiesta, con 22.478 entregas, un 20% más; y al Renault Clio, con 21.944 ventas, un 18% menos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

*Volver a los titulares*



## Portugal reducirá impuesto sobre gasolina, que bajará tres céntimos

El ministro de Finanzas portugués, el socialista Mário Centeno, anunció ayer una reducción del impuesto que grava la gasolina en 2019, que permitirá disminuir en tres céntimos el precio por litro. Centeno hizo el anuncio durante el arranque del debate parlamentario de los Presupuestos del Estado de 2019, aunque explicó que la medida no estará incluida en las cuentas del próximo año sino que se implementará con un decreto ministerial. "Con esa reducción de tres céntimos, el precio de la gasolina quedará exactamente en la media europea. En el gasóleo ya estamos abajo de la media europea", señaló el ministro durante su intervención en la Asamblea de la República.

Los altos precios de los combustibles en Portugal han sido objeto de debate en Portugal en los últimos dos años y el Gobierno tuvo que tomar medidas para rebajarlos a los profesionales y evitar así que muchos

cruzasen la frontera para repostar en las gasolineras españolas, donde el coste para su bolsillo era menor. En septiembre de 2016, el Gobierno luso decidió aplicar una rebaja de 13 céntimos por litro de combustible en las gasolineras fronterizas con España para evitar que los transportistas no repostaran en el país vecino.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Fitch revisa de estable a positiva perspectiva de Repsol al rebajar deuda

La agencia de calificación crediticia Fitch, que tiene asignada una nota de BBB a Repsol (aprobado), ha revisado la perspectiva de la petrolera de estable a positiva como consecuencia de los progresos de la compañía en la reducción del endeudamiento durante 2017 y el primer semestre de este año. La perspectiva positiva refleja además un perfil empresarial sólido y las expectativas de la agencia para los objetivos de desapalancamiento de la sociedad en el periodo 2018-2021, a pesar de un mayor gasto y del importe a distribuir en concepto de dividendos entre los accionistas. Fitch sostiene que de cara a los próximos 12-18 meses, es probable que se produzca una mejora en el desempeño operativo y financiero de la compañía en línea con sus expectativas.

Asimismo, la agencia subraya la reducción del endeudamiento de Repsol desde 2015 gracias a las desinversiones, a la reducción de los gastos de inversión y de capital, a los menores pagos en efectivo a los accionistas y a mayores precios en los hidrocarburos. En este sentido, la agencia prevé que el apalancamiento disminuya aún más, en torno a 1,9 veces a finales de este año, debido a la venta, por 3.800 millones de euros, de la participación de Repsol en Naturgy y a los mayores precios de los hidrocarburos. Además, ha destacado la diversificación geográfica de la petrolera y su estrategia para 2018-2020, incluidas las mayores inversiones y remuneraciones a los accionistas y considera moderado el plan de gasto de Repsol para lograr un negocio upstream (exploración y producción) más grande y eficiente que contribuirá a la generación de flujo de caja.

Fitch también ha subrayado la calidad de los activos de refino de Repsol como un elemento diferenciador y su posición para beneficiarse de la próxima regulación de la OMI 2020. Por otro lado, menciona la inversión prevista por la compañía para desarrollar negocios con bajas emisiones de carbono, principalmente en la venta minorista de electricidad y gas al por mayor y confía en que el ebitda de Repsol a medio plazo mejore.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Galp y Eni desisten buscar petróleo en región portuguesa del Algarve

El grupo italiano Eni y la petrolera lusa Galp han renunciado a sus planes de realizar prospecciones petrolíferas en la costa de Aljezur, en la meridional región portuguesa del Algarve, debido a los obstáculos legales que afrontaban. "Tomamos la decisión de abandonar la exploración", anunció ayer el presidente ejecutivo de Galp, Carlos Gomes da Silva, en una conferencia telefónica con analistas que recogen varios medios portugueses. El líder de la petrolera justificó la decisión en los problemas legales que afrontaba el consorcio, y agregó en una nota posterior enviada a la prensa que, debido a los procesos judiciales en curso, no hará ulteriores pronunciamientos sobre esta cuestión.

El consorcio contaba con una licencia de prospección concedida por la Dirección General de Recursos Naturales, Seguridad y Servicios Marítimos (DGRM), perteneciente al Ministerio del Mar portugués, pero ésta fue suspendida el pasado agosto por el Tribunal Administrativo y Fiscal de Loulé, situado en el Algarve. La decisión, tomada a raíz de una acción interpuesta por la Plataforma Algarve Libre de Petróleo (PALP), implicó que los trabajos no comenzasen en septiembre, como estaba previsto. Las exploraciones se iban a efectuar entre septiembre y octubre a 46 kilómetros de Aljezur, con una profundidad de 1.070 metros, en un proyecto que preveía que Eni se quedase con un 70% del crudo extraído y Galp con el 30%

El Gobierno portugués recurrió en agosto la decisión del tribunal de Loulé, que hasta la fecha no ha vuelto a pronunciarse sobre la cuestión. El consorcio integrado por Eni y Galp recibió luz verde para avanzar con los trabajos el pasado mayo, cuando la Agencia Portuguesa de Medioambiente anunció que no era necesario evaluar el impacto ambiental del proyecto, que desde el principio contó con la oposición de grupos ambientalistas.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## La petrolera BP gana 7.575 millones de euros, un aumento del 156%

La petrolera BP ganó 8.617 millones de dólares (7.575 millones de euros) en los nueve primeros meses de 2018, un aumento del 156% frente al mismo periodo del año anterior, debido al buen rendimiento de todos los sectores de la empresa. En un comunicado remitido hoy a la Bolsa de Valores de Londres, BP señaló que su beneficio acumulado antes de impuestos de enero a septiembre fue de 14.335 millones de dólares (12.601 millones de euros), un 138% más que en los tres primeros trimestres de 2017.

El consejero delegado de BP, Bob Dudley, señaló hoy que "las operaciones están funcionando bien en todo BP" y resaltó que se hacen progresos en la adquisición de activos de BHP, una transacción que espera quede completada mañana.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El barril OPEP sigue encareciéndose y cotiza a 76,07 dólares

El barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se pagó el lunes a 76,07 dólares, un 0,74% más que la cotización anterior, informó hoy en Viena el grupo energético. El crudo OPEP suma ya tres alzas consecutivas, si bien aún moderadas respecto a la tendencia generalizada a la baja que arrancó a principios de mes cuando llegó, con 84,09 dólares, a su nivel más alto en cuatro años. Con todo, el valor medio del barril OPEP en lo que va de año, 71,27 dólares, es un 45% superior al promedio de 2017.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)

